



D. MARTÍN COBO SOLANA, Secretario Accidental del Ayuntamiento de Piélagos (Cantabria),

CERTIFICO: Que, el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el 6 de mayo de 2022 adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

8. DACIÓN DE CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.

Se da cuenta de las Resoluciones de Alcaldía, desde el día 30 de marzo de 2022 al día 3 de mayo de 2022, que hacen un total de 334 resoluciones, en formato electrónico, con los números comprendidos del 829 al 1162, ambos inclusivos.

Y para que conste, expido la presente certificación con el visto bueno de la Sra. Alcaldesa, en Piélagos, a la fecha de la firma electrónica, con la salvedad a que se refiere el artículo 206 del R.D. 2568/86.

AYUNTAMIENTO DE PIÉLAGOS

Avda. Luis de la Concha, 66 | Telf. 942 07 69 00 – Fax 942 07 69 01
39470, Renedo de Piélagos (Cantabria) | informacion@pielagos.es
Nº de Reg. Entidades Locales 01 39 0529 | C.I.F. P-3905200-F

www.pielagos.es

Firma 2 de 2	Verónica Samperio Mazorra	09/05/2022	ALCALDESA
Firma 1 de 2	Martin Cobo Solana	09/05/2022	SECRETARIO ACCIDENTAL

Copia papel auténtica de documento público administrativo electrónico

Código Seguro de Validación 7f9235e79279434788d85a963bf5e543001

Url de validación <https://sede.pielagos.es/validador>

Metadatos Origen: Origen administración

